



PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARYURI CIFUENTES RIOS
DEMANDADO: DANIEL TORREGROZA ANZOLA
RADICADO: 2021-00145-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 25 de abril de 2.022. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2.022)

Téngase por contestada la demanda a través de apoderado judicial por parte del señor DANIEL TORREGROZA ANZOLA, tal como se observa en escrito allegado al expediente el 18 de abril de 2022.

Se reconoce personería al abogado RICARDO ANTONIO GARVIN BERMÚDEZ como apoderado judicial del demandado señor DANIEL TORREGROZA ANZOLA, de acuerdo al poder otorgado.

Conforme lo ordena el inciso 7º del artículo 523 del Código General del Proceso, se ordena el **EMPLAZAMIENTO** de los acreedores de la sociedad patrimonial para que hagan valer sus créditos, especialmente se les cita para que se hagan presentes en la facción de inventarios y avalúos de los bienes sociales.

Realice el emplazamiento conforme lo dispone el artículo 108 del C.G.P. el cual se surtirá con la inclusión de los datos requeridos en el inciso 1º de artículo mencionado, en un listado que se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional, el día domingo. (Diario el Tiempo, El Espectador o la República). Una vez se acredite la publicación por Secretaría procédase a realizar la respectiva inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 018 del 12 de
mayo de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE: MARYURI CIFUENTES RIOS
DEMANDADO: DANIEL TORREGROZA ANZOLA
RADICADO: 2021-00145-00